

proceso diana isabel osorio benthan RAD11001310303820060075600

ALBERTO ROSADO CAPATAZ <alroca2911@hotmail.com>

Lun 23/11/2020 4:18 PM

Para: Juzgado 38 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (89 KB)
RECURSO DE REPOSICION.pdf;

BUENAS TARDES
FAVOR ENVIAR ACUSO DE RECIBIDO
GRACIAS
atentamente

ALBERTO ROSADO CAPATAZ
C.C. 12.577.400 del Banco Magdalena
Tarjeta Profesional 14.830 del C.S. De la

ALBERTO ROSADO CAPATAZ
Abogado

BOGOTA D.C. NOV 23 DEL 2020

DOCTORA:

CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS

JUEZ 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Ref.: **DEMANDA EJECUTIVA**

Dte.: **DIANA ISABEL OSORIO BENTHAN**

MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Ddo.: **MARIA BALLESTEROS DE SANDOVAL**

Rad.: **Nº 11001310303820060075600**

ALBERTO ROSADO CAPATAZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con **C.C. Nº 12.577.400 del Banco Magdalena**, abogado en ejercicio, portador de la **Tarjeta Profesional Nº 14.830 del Consejo Superior de la Judicatura** en mi condición de apoderado de la Señora **MARINA BALLESTEROS PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 23.548.163 de DUITAMA (Boyacá)**, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, supuesta demandada dentro del proceso de la referencia, y de conformidad al emplazamiento ordenado por el despacho en el auto 16 de Julio 2020, con el debido respeto acudo ante usted dentro del término legal para **INTERPONER RECURSO DE REPOCISION**, en contra del auto de fecha 17 de noviembre del 2020 y notificado en estado Nº 68 del 18 de noviembre del presente año; recurso este con el cual le solicito se sirva ampliar el termino de 5 días para efectos de aportar el registro civil de nacimiento de mi poderdante, toda vez que ella por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, como es el quebranto de su salud y no encontrarse en su pueblo natal o lugar de expedición del registro civil correspondiente, como es el municipio de Duitama Boyacá es esta la razón por la cual solicito se sirva ampliar dicho termino para aportar dicho documento.

ALBERTO ROSADO CAPATAZ
Abogado

Además de lo anterior, de conformidad a las disposiciones que reglamentan a la notaria, este registro civil de nacimiento no puede ser solicitado ni entregado a personas distintas a su titular

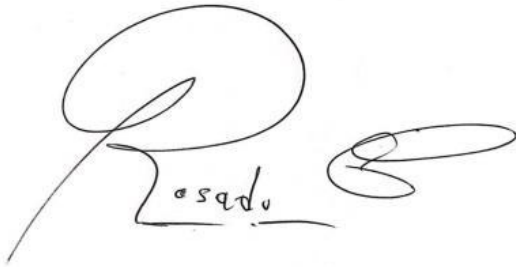
En consecuencia, dejo en libertad al despacho a su digno cargo, por ser también la entidad legalmente autorizada para solicitarla con fines procesales.

Sírvase conceder nuevo termino de requerimiento para tal fin.

Agradezco su colaboración

Recibiré notificación en mi Celular: 3153014248 o al correo electrónico

E- mail: alroca2911@hotmail.com

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosado' with a stylized flourish at the end.

ALBERTO ROSADO CAPATAZ
C.C. 12.577.400 del Banco Magdalena
Tarjeta Profesional 14.830 del C.S. De la J